

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 304, 353, 354, 355, 356, -  
357, 358, 359 y 360/92 del Consejo Académico de la Facultad Re-  
gional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictáme-  
nes de los jurados designados para intervenir en los concursos de  
Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universi-  
tario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido anali-  
zados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación,  
de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y  
el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /  
atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

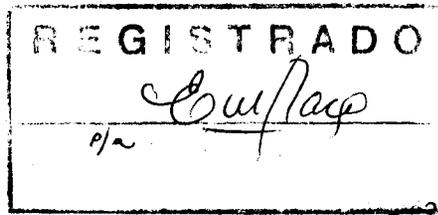
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a par-  
tir de la fecha de la presente resolución y por el término de sie-  
te (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de /  
la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías  
académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 121/93



Ingeniero *[Signature]*  
C. RECALCATI  
SECRETARIO

*[Signature]*  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



- 3 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

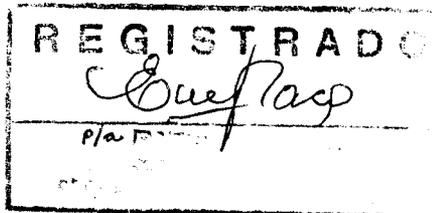
ANEXO I

RESOLUCION N° 121/93

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA  
PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

DIEZ, Raul Heriberto D.N.I. N° 5.441.907 Leg. UTN n° 2028-6	Conocimiento de los Mate riales No Metálicos (Ing. Mecánica)	0,5 DS
MEDINA, Eduardo Emilio L.E. N° 7.562.776 Leg. UTN n° 10339-9	Metrología (Ing. Mecánica)	0,5 DS
BUGNA, Luis Arturo L.E. N° 5.464.037 Leg. UTN n° 15951-6	Máquinas Térmicas II (Ing. Mecánica)	1 DS
CARDONA, Alberto Francisco D.N.I. N° 5.121.409 Leg. UTN n° 17367-5	Máquinas Térmicas, Hidrául icas y de Fluidos (Ing. Eléctrica)	1 DS
SCHULZ, Eduardo Roberto L.E. N° 5.462.301 Leg. UTN n° 1648-2	Mecánica de los Fluidos (Ing. Mecánica)	1 DS

//..



- 4 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 121 /93

//..

VARELA, Eloy Anibal	Hormigon Armado II	1 DS
L.E. N° 5.447.437	(Ing. en Construcciones)	
Leg. UTN n° 2269-7		

VARELA, Eloy Anibal	Estructuras Especiales	1 DS
L.E. N° 5.447.437	(Ing. en Construcciones)	
Leg. UTN n° 2269-7		





- 5 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO II

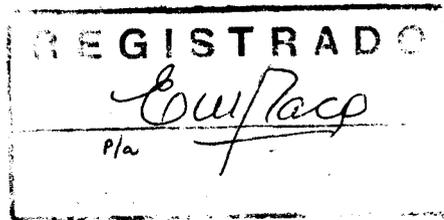
RESOLUCION N° 121 /93

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO

BARRIONUEVO, Walter Pablo	Instalaciones Sanitarias y	0,5 DS
L.E. N° 6.711.233	de Gas	
Leg. UTN n° 12232	(Ing. en Construcciones)	





- 6 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO III  
RESOLUCION N° 121/93

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

FRANK, Carlos Francisco

Computación

0,5 DS

D.N.I. N° 11.794.109

(Ing. Mecánica)

Leg. UTN n° 23220-0

